

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO	
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					
TRANSPORTADOR:	Roberto Escobar Días		TELEFONO:	3136790882	
NIT:	71368115		TELEFONO:	3136946949	
CONTRATANTE:	Kelly Johana Duque Rojas		EMAIL:	pizzajuancho@hotmail.com	
NIT:	1128425024		CC		
DIRECCION:	Kr. 66A # 92F 21				
NOMBRE R/L					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.				
CONVENIO	NIT.				
NUMERO RDO	FECHA RDO				
CONDICIONES DEL CONTRATO					
VEHICULO	PLACA:	VLX 398	MODELO:	2015	MARCA: Nissan
	No INTERNO	132	CLASE:	Urban	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	22	MES	4
	FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	4
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$.				
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				
	VALOR TOTAL				
	ANTICIPO SI NO V ANT				
	VALOR REST				
	FECHA DIA MES AÑO				
	PAGO				
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No b) Informar los pasajeros a transportar, de (H / C) del banco c) si el campo de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización				
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin			HORA SALIDA
	DESTINO	Bello - Girardota - Barbosa			HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION				
	No. PASAJEROS	16 Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Kelly Duque		CC	TELEFONO
				1128425024	3136946949
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.					
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de					
A los días Del mes/año					
Roberto Escobar CC. 71368115 TRANSPORTADOR Kelly Duque CC. 1128425024 CONTRATANTE					